



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARIA DE PLANEACION

107998

CIRCULAR EXTERNA No. 128

Santiago de Cali, 28 NOV 2012

DE: Secretaria de Planeación Departamental

PARA: Alcaldes, Entidades Descentralizadas del Departamento, Sector productivo, Instituciones de Educación Básica, Media y Superior, Centros de Investigación, Organizaciones no Gubernamentales y comunidad en General.

ASUNTO: Proyectos presentados al fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, por el Valle del Cauca, vigencia 2012.

El Gobernador del Valle del Cauca, Dr. Ubeimar Delgado Blandón, definirá la posición de la Gobernación del Departamento, mediante un proceso interno, para los proyectos que por el Valle del Cauca se sometan a consideración del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, vigencia 2012. En tal sentido, con la intención de informar a la comunidad en general, a continuación se describe el proceso que se ha venido adelantando en el Valle del Cauca y que a su vez es la base para definir la posición de la Gobernación del Departamento:

1. **Agosto 30 de 2012:** En reunión del Consejo Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación, CODECTI Valle del Cauca, se acepta la sugerencia que entrega Colciencias sobre la realización de un Taller de concertación de prioridades estratégicas de Ciencia, Tecnología e Innovación.
2. **Septiembre 07 de 2012:** Se informa e invita a la comunidad al taller de concertación de prioridades estratégicas de Ciencia, Tecnología e Innovación (Circular Externa 94 de Septiembre 07 de 2012).
3. **Septiembre 24 de 2012:** Se informa sobre los parámetros de inscripción de los proyectos que se presentaron en el Taller de concertación de prioridades estratégicas de Ciencia, Tecnología e Innovación (Circular Externa 103 de Septiembre 24 de 2012).
4. **Octubre 02 de 2012:** Se realiza el Taller concertación de prioridades estratégicas de Ciencia, Tecnología e Innovación, se presentan 36 propuestas. Los miembros de CODECTI califican los proyectos bajo los criterios de Colciencias y recomiendan al Gobernador un total de 13 proyectos.
5. **Octubre 06 de 2012:** Se reúne la mesa técnica del CODECTI para evaluar el proceso de calificación de los proyectos presentados en el taller. Se confirma la



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

- recomendación, hacia el Gobernador, de los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación que CODECTI considera son estratégicos para el Valle del Cauca.
6. **Octubre 10 de 2012:** Invitación para la radicación de los proyectos de Ciencia, tecnología e Innovación, según lo estipulado en el Acuerdo 009 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (Circular Externa 108 de Octubre 10 de 2012).
 7. **Octubre 18 de 2012:** Conclusiones del CODECTI de Octubre 2: Listado de los resultados del taller de concertación de prioridades estratégicas (Circular Externa 112 de Octubre 18 de 2012).
 8. **Octubre 18 – Octubre 30 de 2012:** La Secretaría de Planeación Departamental de la Gobernación del Valle del Cauca recibe la documentación de siete proyectos para ser presentados a la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), OCAD CTel. Estos proyectos están dentro del grupo de los recomendados por CODECTI, ellos son: 1) Programa AEDES: Abordando áreas endémicas de dengue para la disminución de su impacto en la sociedad, 2) Parque BIOPACÍFICO, 3) Creación del Centro Regional de Investigación e Innovación en Bioinformática y Fotónica, 4) Fomento a la construcción de una cultura de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en niños, jóvenes, maestros y comunidad en el Valle del Cauca, 5) Desarrollo de un sistema agroindustrial competitivo a partir de cultivos promisorios en una Bioregión del Valle del Cauca, 6) Innovación tecnológica para el desarrollo sostenible de la Industria frutícola de Acrópolis del Norte y 7) Desarrollo de un clúster tecnológico de referencia para la valorización integral y sostenible de los residuos agrícolas y agroindustriales en la región Pacífico.
 9. **Octubre 31 de 2012:** Foro sobre Recursos de las Regalías de Ciencia, Tecnología e Innovación, organizado por Corporación para la Integración y el Desarrollo de la Educación en el Sur Occidente Colombiano (CIDESCO). La Secretaría de Planeación Departamental presenta ponencia sobre el proceso de Regalías CTel-SGR Valle del Cauca 2012.
 10. **Noviembre 01 de 2012:** La Secretaría de Planeación Departamental convoca a la socialización del proceso de regalías en el Valle del Cauca. Evento realizado en Salón de Gobernadores. Participan: Sociedad Civil, Comité Intergremial, Rectores Universidades, Cámaras de Comercio, Comisión Regional de Competitividad (CRC), entre otros actores.
 11. **Noviembre 02 y Noviembre 09 de 2012:** Se radican por parte de la Gobernación del Valle del Cauca ante la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, OCAD CTel, los siete proyectos ya señalados.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Fax: Ext. 1290

Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

12. **Noviembre 20 de 2012:** Colciencias solicita documentos y ajustes a seis de los proyectos radicados por el Valle del Cauca (Circular 20121500140171 de Noviembre 19 de 2012, Colciencias). La ley establece 4 días de plazo para que los proponentes completen la documentación requerida (Artículo 12, Decreto 1949 de 2012).
13. **Noviembre 22 - 26 de 2012:** La Secretaría de Planeación Departamental recibe la documentación y ajustes para cada uno de los proyectos que Colciencias ha solicitado.
14. **Noviembre 26 de 2012:** La Gobernación del Valle del Cauca envía a la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, OCAD CTel, la documentación y ajustes requeridos a los proyectos antes referenciados.

Reiteramos lo registrado en la Circular Externa No. 108 del 10 de Octubre de 2012, señalando que el proceso de presentación de proyectos para acceder a los recursos del fondo de CTel-SGR es permanente, puesto que los recursos que no se ejecuten en una vigencia se acumulan para la siguiente vigencia bienal. Al respecto, la Secretaría de Planeación continuará recibiendo proyectos que cumplan con todos los requisitos de la Ley 1530 de 2012, sus decretos reglamentarios y los acuerdos expedidos por la Comisión Rectora del SGR, en especial el Acuerdo 009 de 2012.

Por otro lado, recordar que el Gobernador del Valle del Cauca, Dr. Ubeimar Delgado Blandón, definirá la posición de la Gobernación, mediante un proceso interno, para los proyectos que por el Valle del Cauca se sometan a consideración del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, vigencia 2012.

Atentamente.

CHRISTIAN M. GARCÉS ALJURE
Secretario de Planeación

Elaboró y Proyecto: José Santiago Arroyo Mina, Subsecretario de Estudios Socio Económicos